ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA** **SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT** **SUBSECRETARÍA DE GESTION CORPORATIVA**	**FECHA** **19/10/2024** **CÓDIGO** **PSIF-FO524** **VERSIÓN 3**

Bogotá, 10 de abril de 2026

Nº 1

Señor(a):
CAMILO ANDRÉS OROZCO PATERNINA
Director de Contratación
Ciudad,

Asunto:	Informe de Supervisión al contrato de interventoría N° 1333 de 2025 Sobre Contrato de obra 1268-2025
Periodo del Informe:	13/02/2026 al 28/02/2026
Periodicidad de Presentación:	Mensual
Contratista:	CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 4
Fecha de Inicio:	13/02/2026
Fecha de terminación:	12/11/2027
Plazo de Ejecución:	21 meses
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a):	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a):	Director de Operaciones
Dependencia:	Subsecretaría de intervenciones integrales.
Dependencia:	Dirección de Operaciones

Valor inicial del contrato	$	1.927.629.041
Adición 1		NA
Adición 2		NA
Adición 3		NA
Reducción		NA
Valor total del contrato	**$**	**1.927.629.041**

Prórrogas	Días
Prórroga 1	N/A
Prórroga 2	N/A
Prórroga 3	N/A
Prórroga 4	N/A
Prórroga 5	N/A

Suspensiones	Días
Suspensión 1 suscrita el 8 de enero del 2026.	N/A
Suspensión 2	N/A
Suspensión 3	N/A
Suspensión 4	N/A
Suspensión 5	N/A

1. Bienes y/o Servicios Contratados			Recibido		Pendientes por Recepción		Observaciones
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLIGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 4	1	$ 1.927.629.041	0	$ -	0	$ 1.927.629.041,00	NA

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI_____X_____

NO_____

Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____; mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

Durante el mes de febrero de 2026 para el contrato de obra 1268-2025 se evidencian las siguientes actividades:

COMPONENTE TÉCNICO:

A continuación se relacionan los siguientes avances en la ejecución de actividades con corte a 28/02/2026:

Se informa que, durante el periodo reportado, los productos de la fase 1 de la etapa 1 (Factibilidad) se encuentran en estado en revisión, derivado del seguimiento integral realizado por la interventoría. Si bien el contratista de obra presentó los documentos iniciales, estos fueron objeto de observaciones técnicas, debido a que no cumplieron con los requisitos de calidad y profundidad técnica exigidos por la entidad.

Específicamente, se destacan los siguientes puntos de atención que sustentan el estado actual de los productos:

- Metodología de Estudios de Títulos y Gestión Predial: Fue devuelta por la interventoría el 25 de febrero al presentar inconsistencias en el enfoque de diagnóstico normativo necesario para los parques priorizado
- Plan de Ejecución BIM (BEP) y Plan de Calidad (Vf): Estos instrumentos fundamentales para la coordinación del proyecto no han sido aprobados, ya que requieren ajustes contractuales para alinearse con los estándares del grupo 4 de la estrategia 'Revitaliza tu Barrio'.
- Control de Incumplimientos: Es importante registrar que la supervisión, en concordancia con la interventoría, ha tenido que escalar el Apremio No. 1 (24 de febrero) debido a la falta de entrega oportuna del Informe Semanal No. 1, lo que evidencia una debilidad administrativa por parte del contratista en esta fase inicial.es.

- Plan detallado de trabajo (PDT): fue entregado el 23 de febrero y se encuentra en revisión por la interventoría.
- Gestión adelantada a empresas de Servicios Públicos: El contratista inició la elaboración de la correspondencia necesaria para las ESP , pero lo reportado por la interventoría, ha solicitado correcciones en el contenido técnico de dichos oficios para asegurar que los trámites de factibilidad y obtención de determinantes ante terceros sean exitosos y no presenten retrocesos administrativos. Por ende a ninguna entidad se ha contactado.

- Revisión de los informes semanales presentados por contratista e interventoría con los siguientes cortes:

Informe 01 del 13/02/2026 al 23/02/2026
informe 02 del 23/02/2026 al 28/02/2026

- Acompañamiento a los comites de seguimiento de Obra:

19 de febrero de 2026 - Presencial
26 de febrero de 2026 - Virtual

COMPONENTE SOCIAL:

Desde el componente social de los contratos de interventoría y obra No. 1333 y 1268 de 2025 se tienen los siguientes hitos para el mes de febrero de 2026:
-El día 17 de febrero se realiza mesa de trabajo entre el apoyo a la supervisión del componente social de la SDHT y la profesional social de interventoría, durante el espacio se hace revisión del anexo social además de conversar sobre los lineamientos de revisión, cumplimiento de fichas estipuladas y calidad que se debe tener durante el desarrollo de las actividades y entregables del contrato 1268-2025.
-El día 19 de febrero se realizó el comité integral de obra #1 en donde desde el componente social se mencionaa el retraso presente a la fecha en cuanto a la implementación del punto PAC que según el anexo social debe comenzar su funcionamiento 5 días hábiles despues de iniciado el contrato, se hace además mención de los entregables y actividades próximas, así como las fechas de cumplimiento de estas.
En este caso se menciona las reuniones de inicio que se deben hacer en cada una de las intervenciones a realizar, así como la entrega del PGS (Plan de Gestión social), para estos dos compromisos anteriores se estableció que la fecha limite de entrega según el anexo social es el día 6 de marzo.
-El día 20 de febrero se hace acompañamiento desde el componente social al recorrido de obra programado junto con los profesionales tanto de consultoría como de interventoría, la intención de este espacio es que cada una de las partes conozca de primera mano las áreas a intervenir y que por parte del contratista de obra se adelante la labor de conseguir los espacios tentativos para la implementación del punto de atención ciudadana.
-El día 27 de febrero se realiza mesa de trabajo entre los profesionales del componente social de los contratos 1268 y 1333 junto con el apoyo a la supervisión del componente social de la SDHT, durante este espacio se hace la revisión y comentarios pertinentes a la propuesta de metodología, presentación y volantes que serán utilizados durante el ejercicio de la reunión de inicio de cada una de las áreas de intervención.

COMPONENTE AMBIENTAL:

1. Actividades de Seguimiento y Gestión Realizadas
Durante el ciclo reportado, la interventoría enfocó sus acciones en el cumplimiento del Anexo 14 (Gestión Ambiental), priorizando el componente documental y la articulación territorial necesaria para el inicio de obra. Las actividades clave incluyeron:
•Reconocimiento Territorial: Identificación y diagnóstico técnico in situ de los polígonos y parques objeto de intervención, estableciendo la línea base para el seguimiento de impactos futuros.
•Articulación Institucional: Acompañamiento técnico en los comités semanales convocados por la interventoría asegurando que las directrices de la supervisión sean integradas para la etapa de los diseños.
2. Aspectos Críticos y Alertas de Cumplimiento (Apremios)
A pesar de encontrarnos en la etapa de factibilidad, se han identificado fallas reiterativas en la gestión del Consorcio Hábitat Bogotá 2025, lo que ha derivado en los siguientes acciones de control:
•Incumplimiento en el Reporte (Apremio No. 1): la interventoría realizo el primer apremio debido a la no remisión del Informe Semanal No. 1. Este hecho afecta la capacidad de monitoreo en tiempo real por parte de la interventoría y la supervisión.
•Profesional Ambiental: se solicitó por parte de la consultoría de Diseños para tramite, la solicitud para el cambio de hoja de vida de la Especialista en Gestión Ambiental. La interventoría evaluó la idoneidad técnica del nuevo perfil para asegurar que no se comprometa la calidad del componente.
•Ausencia del especialista Ambiental en espacios de Coordinación (Apremio No. 2): Se generó un segundo apremio por parte de la interventoría en virtud a la inasistencia del profesional ambiental del contratista a la reunión del Comité de Inicio Ambiental/SST. Esta ausencia afecta el desarrollo adecuado de proceso de factibilidad
3. Conclusiones Significativas
- La gestión de la interventoría se ha centrado en el blindaje técnico, administrativo y jurídico de la SDHT, aplicando las herramientas de apremio ante los incumplimientos tempranos del contratista para evitar que estas conductas se trasladen a la fase de ejecución de obra.
2.El componente ambiental se encuentra en una situación de alerta. Si bien los productos de diseño avanzan, la gestión operativa y de reporte del contratista es deficiente.
- Es imperativo que el contratista establezca un equipo técnico ambiental de manera inmediata. La interventoría mantendrá un seguimiento riguroso a la subsanación de los apremios para normalizar el flujo de información técnica.
4.La supervisión realiza seguimiento y apoyo técnico respecto al avance acertado de la gestión, para el cumplimiento de los respectivos Hitos de la primera fase de factibilidad.

SST:

1. Actividades de Seguimiento Realizadas
•Validación de Requisitos de Ingreso: Se realizó la verificación de la documentación legal del personal profesional de la Interventoría. Se constató la ejecución de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales (EMO) de ingreso y la vigencia de las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (SGSS), asegurando la cobertura en Salud, Pensión y ARL.
•Control al Contratista de consultoría de Diseño: Desde la Interventoría se emitió comunicaciones oficiales requiriendo al Contratista el cumplimiento inmediato de los estándares de documentación de ingreso para su personal, conforme a los pliegos de condiciones y la normativa de SST vigente.
2. Conclusiones:
•La Interventoría presenta gestión diligente en el cumplimiento de sus propias obligaciones en SST, garantizando que el 100% de su personal en campo y oficina cuente con el respaldo legal y médico requerido.
•Rezago administrativo por parte del Contratista; en la entrega de los soportes de ingreso de su personal. La Interventoría ha actuado conforme a sus facultades contractuales al formalizar el requerimiento, evitando el inicio de actividades no aseguradas.
3. Recomendaciones de Seguimiento
•Se recomienda a la Interventoría mantener el seguimiento riguroso y, en caso de persistir el incumplimiento en la documentación del Contratista, proceder con el escalamiento ante la Supervisión de la Entidad para la aplicación de las medidas administrativas o apremios a que haya lugar.

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

CONTRATO DE OBRA 1268-2026 - CONTRATO INTERVENTORÍA 1333-2026

COMITÉS DE SEGUIMIENTO E INFORMES SEMANALES

19 de febrero de 2026 - Comité No. 1 Presencial e informe semanal de interventoria 13/02/2026 - 22/02/2026
Se establecieron fechas límite para la entrega de documentos que son requisitos para la ejecución técnica:

- Plan Detallado de Trabajo (PDT): fecha compromiso de entrega para el 20 de febrero de 2026.
- Cronograma de la Etapa 1: también programado para el 20 de febrero de 2026.
- Plan de calidad y plan de ejecución BIM (BEP): debían ser radicados por el contratista a más tardar el 20 de febrero de 2026.

1. Hitos del componente técnico y de factibilidad
El acta detalla los productos que marcan el avance de la fase actual:

- Metodología de estudios de títulos y gestión predial: definición del alcance para el diagnóstico de los parques.
- Levantamientos topográficos: inicio de las comisiones de topografía en los parques San Eusebio y Llano Grande
- Diagnóstico de factibilidad: presentación de la ruta para los informes de diagnóstico técnico, jurídico, ambiental y social.

2. Hitos administrativos y de personal
Acreditación de personal: El contratista se comprometió a completar la entrega de las hojas de vida y soportes de seguridad social del equipo de trabajo.

- Gestión ante entidades: inicio de la elaboración de oficios para solicitar determinantes técnicos a las empresas de servicios públicos.

4. Hitos sociales y ambientales
- Plan de gestión social: presentación del equipo social y del cronograma de socialización con la comunidad.
- Componente ambiental: definición de los protocolos para el manejo de residuos y protección de zonas verdes durante la fase de estudios.

1. Hitos de documentación inicial - entregables post-acta de inicio)

26 de febrero de 2026 Comité No. 2 Virtual e informe semanal de interventoria No. 2 23/02/2026 - 28/02/2026

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

Las novedades evidenciadas por parte de la supervisión se relacionan a continuación:

Contrato de obra 1268-2026.

1. Modificación No. 2-2026-15761, por el se define que el recaudo del impuesto de timbre se realizará mediante descuento aplicado sobre la primera cuenta de cobro que sea radicada por el contratista en el marco de la ejecución contractual.

Contrato de interventoría 1333-2026.

Sin novedades

6. Recomendaciones y/o Observaciones
Es necesario continuar con el seguimiento permanente al desarrollo del proyecto, dada la falta de oportunidad en la radicacion de productos por parte del contratista de obra, de manera que en caso de configurarse un presunto incumplimiento de obligaciones, se verifique y gestione con la interventoria el inicio de las acciones administrativas correspondientes.

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Item y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
N A para el Presente Informe	N A para el Presente Informe	N A para el Presente Informe

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

En relación con este numeral, se aclara que, dado que el inicio de actividades de contrato 1333 de 2025 se dio el 13 de febrero de 2026, a la fecha de coste del presente informe (28 de febrero) el contratista se encuentra dentro de los plazos legales para realizar el primer ciclo de aportes (mes vencido)
No obstante, la supervisión realizó la validación de la vinculación efectiva del personal mediante el cruce de los formularios de afiliación a salud, pensión y ARL radicados por el contratista mediante el oficio SDHT-LP-2025-15 del 23 de febrero. En dicho documento, la interventoría verificó que el 100% del personal reportado en el cuadro de personal para la Etapa 1 cuenta con su respectivo soporte de ingreso al sistema, garantizando la cobertura de riesgos desde el primer día de ejecución. El soporte de pago (planilla PILA) correspondiente a la fracción del mes de febrero será objeto de verificación y anexo en el informe del mes de marzo, una vez se cumplan los ciclos de pago de ley.

El personal de interventoría reportado es el siguiente:

1. Director de interventoría y Esp. En vías- Mónica Jimena Guerra Vergara
2. Esp. Transito y Transporte - Iván Augusto Barreto Esquivel-
3. Esp. Diseño Arquitectónico, Paisajismo, Urbanismo- Edgar Alirio Gómez Ramírez
4. Esp. Hidrosanitarias y saneamiento básico - Robinson Villamil Rojas
5. Esp. En estructuras - José Del Carmen Nieto Muñoz
6. Profesional en presupuesto, Ing. catastral SIG - David Felipe Alfonso Jiménez
7. Profesional en gestión social- María Del Carmen Vergara Guevara
8. Ingeniero Topógrafo - José Alfredo López
9. Cadenero 1- Flor Alva Casas
10. Especialista en Derecho Urbano - Adriana María Morales
11. Residente SST - Diana Marcela Velásquez
12. Residente Ambiental – Ana Milena Rodríguez
13. Ingeniero Forestal - José Humberto Castillo Castillo

9. Requerimientos (cuando aplique)

Sin requerimientos por suspención de contrato.

10. Garantías

Las garantías correspondientes a la suscripción del contrato de obra y de interventoria
Las mismas se encuentran cargadas y aprobadas en la plataforma SECOP II links de verificación en el numeral 13 ANEXOS del presente informe.

1- Póliza de contrato de interventoria 1333-2026.
Póliza de cumplimiento No. 18-44-101109060 SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza responsabilidad civil No18-44-101111319 SEGUROS DEL ESTADO S.A

2- Póliza de contrato de obra 1268-2026.
Póliza de cumplimiento No.85-44-101141875 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza responsabilidad civil No. 85-40-101065716 SEGUROS DEL ESTADO S.A

NOTA: Los documentos aquí relacionados, son remitidos a la Subdirección Administrativa para ser incorporados en los expedientes correspondientes al contrato de Interventoría N° 1333- 2025.

11. Aspectos Financieros
11.1 Ejecución de Recursos

ACTA	PERIODO	CONSORICIO SOLUCIONES POLIGONALES	ESTADO	FECHA RADICACIÓN	FECHA DE PAGO	PERIODO	CONSORICIO HÁBITAT BOGOTA 2025	ESTADO	FECHA RADICACIÓN	FECHA DE PAGO
	VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 1,927,629,041.00**	-		-	-	**$ 14.764.028,11**	-	-	-
	ADICION	N/A								
	ANTICIPO	N/A								
	VALOR ANTICIPO PAGADO	N/A								
1	FASE No. 1 (ETAPA No. 1)					FASE No. 1 (ETAPA No. 1)	$ -			
2	FASE No. 2 (ETAPA No. 1)					FASE No. 2 (ETAPA No. 1)	$ -			
3	FASE No. 3 (ETAPA No. 1)					FASE No. 3 (ETAPA No. 1)				
	TOTAL PAGADO A LA FECHA	**$ 0,00**					**$ 0,00**			
	TOTAL AMORTIZACIÓN DEL	N/A	-	-	-	-	-	-	-	-
	PAGO LIQUIDACION 10%	$ 192.762.904,10					$ 1.476.402,81			
	TOTAL POR PAGAR FACTURAS	$ 1.927.629.041,00					$ 14.764.028,11			
	AVANCE FINANCIERO	**0,00**					**0,00**			

11.2 Pagos Realizados

No se genera ningún pago.

11.3 Anticipo (cuando aplique)

N/A

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

N/A

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

CONTRATO DE OBRA 1268-2025
Información a 28 de febrero de 2025.

ETAPA No. 1:

A la fecha del presente informe, no se tiene aprobado el Plan Detallado de Trabajo PDT, por esta razón no se puede realizar seguimiento del proyecto.

TOTAL CTO 1268 -2025:

A la fecha del presente informe, no se tiene aprobado el Plan Detallado de Trabajo PDT, por esta razón no se puede realizar seguimiento del proyecto.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

Para el presente mes de febrero de 2026 no se cuentan novedades técnicas:

13. Anexos

Comités de obra semanales.

1. 19-02-2026 Acta de comité No. 1 SDHT
2. 26-02-2026 Acta de comité No. 2 Virtual

Informes semanales y mensuales.
3- Informe semanal de interventoría No. 1
4- Informe semanal de interventoría No. 2

5- Informe mensual de interventoría No. 1

SÍNTESIS HITOS CORRESPONDENCIA

COMUNICADOS ENTRADA
6. Radicación oficio CSP-SDHT-1333-26-0030 COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO DE TIMBRE CONTRATO 1333-2025
7. Radicación oficio CSP-SDHT-1333-26-0036 SOLICITUD DE CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL
8. Radicación oficio CSP-SDHT-1333-26-0039 ENVÍO DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE INTERVENTORÍA
9. IMPUESTO DE TIMBRE CONTRATO 1268-2025 SOLICITUD DE CAUSACIÓN Y RECAUDO CONFORME A PAGOS/ACTAS, CUANTÍA INDETERMINADA/DETERMINABLE

COMUNICADOS SALIDA
10. RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-2026-7625 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026 – IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL - CONTRATO 1268 DE 2025- SOLICITUD DE CAUSACIÓN Y RECAUDO CONFORME A PAGOS/ACTAS
NOTA: La totalidad de los documentos aquí relacionados son remitidos a la Subdirección Administrativa para ser incorporados en los expedientes correspondientes al contrato de interventoría N°1333-2025

Enlace en SharePoint, anexos del informe:

https://sdht-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/camilo_torres_habitatbogota_gov_co/Documents/Informes%20de%20supervision%20Interventorias/CTO%201333-2025/Informe%20supervisi%C3%B3n%20No.1%20Febrero%202026/Anexos?csf=1&web=1&e=6cKOe2

LINK SECOP II CONTRATO 1268-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8540361
LINK SECOP II CONTRATO 1333-2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8678169

14. Firma

Firma	
Nombre	CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
Cargo	DIRECTOR DE OPERACIONES
Dependencia	DIRECCIÓN DE OPERACIONES

DESCRIPCION	NOMBRE	FIRMA
ELABORÓ:	CARLOS ENRIQUE TAMAYO - CONTRATISTA SDO - SDHT	
ELABORÓ:	ADRIAN CAMILO BELTRAN BONILLA - CONTRATISTA SDO - SDHT	
ELABORÓ:	ANDRÉS LEGUIZAMO - CONTRATISTA SDO - SDHT	
ELABORÓ:	FERNANDO BARBOSA - CONTRATISTA SDO - SDHT	
REVISÓ:	JESSICA VALENCIA GUERRERO	
REVISÓ:	MAURICIO YASNO - CONTRATISTA SDO - SDHT	